



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-IEE-005/2018



De conformidad con lo que establece la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del "Instituto Electoral del Estado", se convoca a las y los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la adjudicación de la producción de la "Documentación Electoral", en términos de lo siguiente:

| Concepto                | Cantidad y Unidad de Medida | Inicio de Procedimiento | No. Licitación   | Fecha de publicación de la Convocatoria | Fechas para adquirir Bases  | Presentación de Escrito de Dudas   | Junta de Aclaraciones                  | Fecha límite para la presentación de Propuestas | Apertura de Propuestas Legales y Técnicas | Fallo Legal y Técnico; y, apertura de propuestas económicas | Fallo Económico                         | Costo de las Bases |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------|---|---|--|--|---|---|---|---|--------------------|
| Documentación Electoral | Servicio                    | 5 de abril de 2018      | LPN-IEE-005/2018 | 6 de abril de 2018                      | El 7 y 9 de abril de 2018 de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas | De 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, del día 10 de abril de 2018 | 11 de abril de 2018, a las 11:00 horas | El 14 de abril de 2018 de 09:00 a 14:00 horas   | 16 de abril de 2018, a las 09:30 horas.   | 17 de abril de 2018, a las 16:00 horas.                     | 17 de abril de 2018, a las 18:00 horas. | \$10,000.00        |

I.-Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta: en el Departamento de Tesorería del Instituto Electoral del Estado, ubicado en Boulevard Atlixco, número 2103, quinto piso, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Puebla, el día 7 de abril de 2018 de 09:00 a 14:00 horas y el día 9 de abril de 2018, de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, previa presentación de la ficha de depósito, comprobante de transferencia electrónica, efectivo o cheque.

II.-De igual manera, se podrán consultar las bases a partir del 7 de abril de 2018, en la página web del Instituto [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx), dicha consulta no implica la inscripción en el procedimiento de licitación, para participar deberá comprar las bases correspondientes, lo cual se demostrará con el comprobante respectivo.

III.-Teléfono: 01 (222) 3-03-11-00 EXT. 3031

IV.-Los actos referentes a la Junta de Aclaraciones, apertura de propuestas legal y técnica, fallo legal y técnico, así como, fallo económico, se llevarán a cabo en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco, número 2103, primer piso, Colonia Belisario Domínguez, Puebla, Puebla.

V.-La forma de pago de las Bases son: Con Cheque Certificado o Cheque de Caja, Transferencia Electrónica, Efectivo o Depósito a la cuenta de cheques 014650655047648957 de la institución financiera: Banco Santander (México), S.A., a nombre de: "Instituto Electoral del Estado"

VI.- Podrán participar PERSONAS FÍSICAS o MORALES, las cuales deberán acreditar su solvencia económica y técnica; en los términos que establecen las bases.

VII.- Deberán reunir los requisitos legales, en los términos que establecen las bases.

VIII.-El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: ESPAÑOL.

IX.- Período de entrega: a) El veinticuatro de abril de dos mil dieciocho el Licitante deberá entregar al Instituto la totalidad de las boletas electorales para las y los poblados residentes en el extranjero, así como el sobre voto.  
b) Del siete al once de mayo de dos mil dieciocho el Licitante deberá entregar al Instituto la Documentación a utilizar por las mesas directivas de casilla, consejos municipales y distritales electorales y el Consejo General.  
c) Del seis al ocho de junio de dos mil dieciocho el Licitante entregará al Instituto las boletas electorales que habrán de ocuparse el primero de julio de dos mil dieciocho.

X.-La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: MONEDA NACIONAL.

XI.-La firma del contrato se efectuará dentro de los términos establecidos en la Normatividad aplicable, una vez que se haya notificado el fallo de adjudicación al proveedor ganador, en la Dirección Jurídica del "Instituto Electoral del Estado".

XII.-Forma de Pago: El pago se realizará en dos exhibiciones, mediante transferencia electrónica: El primer pago del 50% a la firma del contrato, y el segundo pago del 50% restante, contra entrega de la documentación electoral.

XIII.-La garantía para el sostenimiento de ofertas que deberán presentar los participantes, deberá ser por el 10 % del importe total de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y consistirá en cheque certificado o fianza a favor de "Instituto Electoral del Estado".

XIV.-No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 45 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del "Instituto Electoral del Estado".

NOTA: Se recomienda a los licitantes leer cuidadosamente todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 6 DE ABRIL DE 2018

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO